

Expediente: 447/08.  
 Empresa imputada: Antique Bassico, S.L., CIF núm. B04438032.  
 Último domicilio conocido: C/ Balsa Arriba, núm. 4, de Huércal-Overa (Almería).  
 Trámite que se le notifica: Resolución de Expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.  
 Total de sanción impuesta: Cuatrocientos euros (400 €).

Expediente: 464/08.  
 Empresa imputada: Lahcen Sabri. NIE núm. X3332369Z.  
 Último domicilio conocido: C/ Niños Cantores, núm. 3, El Puche (Almería) «Locutorio Sahara».  
 Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.  
 Total de sanción impuesta: Cuatrocientos euros (400 €).

Expediente: 474/08.  
 Empresa imputada: Bazar Agadir, S.L. DNI/CIF núm. B-03803301.  
 Último domicilio conocido: Polígono Industrial del Boch, Nave núm. 82, C.P. 03330, Crevillente (Alicante).  
 Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.  
 Total de sanción impuesta: Dos mil euros (2.000€).

Expediente: 485/08.  
 Empresa imputada: Younesse Bouhatta (antiguo Pub Latino). DNI/CIF núm. X-03869864E.  
 Último domicilio conocido: C/ García Espin, s/n (Esquina C/ Zorrilla, s/n), C.P. 04700, El Ejido (Almería).  
 Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.  
 Total de sanción impuesta: Quinientos euros (500 €).

Expediente: 19/09.  
 Empresa imputada: Inmobiliaria Ruiz & Asociados, S.C. CIF núm. G04615050.  
 Último domicilio conocido: C/ Murcia, núm. 95, de Almería.  
 Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.  
 Total de sanción impuesta: Mil cuatrocientos euros (1.400 €).

Expediente: 27/09.  
 Empresa imputada: CMONARCOL, S.L. CIF núm. B18676643.  
 Último domicilio conocido: Avda. Andalucía, s/n. P.I. Asegra. 18210, Peligros (Granada).  
 Trámite que se le notifica: Resolución de expediente sancionador por infracciones en materia de Consumo.  
 Total de sanción impuesta: Mil euros (1.000 €).

Almería, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 23 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución, para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Planificación e

Innovación Sanitaria de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Núm. expediente: 180066/2009.  
 Notificado a: Sancho Villanova, Fernando Luis.  
 Último domicilio: C/ Martínez Campos, núm. 24, 3.º B, 18002 Granada.  
 Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Granada, 23 de junio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 22 de junio de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución, de fecha 11 de mayo de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.*

Intentada en dos ocasiones, infructuosamente, la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 252/08-VSR.  
 Notificado a: Francisco Franco Ruiz-Centro de Medicina Estética y Cirugía General.  
 Último domicilio: C/ La Plazuela, núm. 3-4.º-D, 41500, de Alcalá de Guadaíra.  
 Trámite que se notifica: Resolución.  
 Plazo de recurso: Un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta anuncio.  
 Órgano competente: Consejería de Salud-Dirección General de Planificación y Financiación de la Consejería de Salud.

Sevilla, 22 de junio de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*CORRECCIÓN de errores del Anuncio de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones de órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros (BOJA núm. 114, de 16.6.09).*

Publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 114, de 16 de junio de 2009, Anuncio de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económico Administrativa del Área Hospitalaria «Virgen Macarena», de Sevilla, y advertido error en el mismo, se procede a su subsanación mediante la presente corrección de errores.

En la página 97 donde dice:  
«Núm. Expte.: 047/1765371.  
Interesado: Francisco Pereira Chaves.»  
Debe decir:  
«Núm. Expte.: 047/1765371.  
Interesado: Antonio Iván Jiménez Domínguez.»

Y donde dice:  
«Núm. Expte.: 047/1751965.  
Interesado: Juan Miguel Luque Pernia.»  
Debe decir:  
«Núm. Expte.: 047/1751965.  
Interesado: Moulay Youssef el Idrissi.»

Sevilla, 17 de junio de 2009

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

*ANUNCIO de 1 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 1 de julio de 2009.- La Secretaria General Técnica, Isabel Liviano Peña.

### A N E X O

- Nombre y apellidos y DNI/NIF: Esteban Bautista Roldán, 52320792-R.  
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente Sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros. Expte. CO/0309/08.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7 de mayo de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. CO/0309/08 instruido por la Delegación Provincial de Córdoba.  
Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.  
Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, situada en la calle Santo Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta.
- Nombre y apellidos y DNI/NIF: Miguel Ángel Marrufo Miranda, 523300745-H.  
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente Sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros. Núm. Expte. CO/0312/08  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 25 de marzo de 2009, recaída en el expediente sancionador núm. CO/0312/08 instruido por la Delegación Provincial de Córdoba.  
Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.  
Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, situada en la calle Santo Tomás de Aquino s/n, 5ª planta.
- Nombre y apellidos y DNI/NIF: Francisco Manuel del Campo Quintero, 44204476-V.  
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima HU-058/08-P.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 16.4.09.  
Recursos: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.  
Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avd. Julio Caro Baroja, s/n. Huelva.
- Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Manuel Rodríguez Martín, 75855840T.  
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima HU-077/08-P.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 30.3.09.  
Recursos: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.  
Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avd. Julio Caro Baroja, s/n. Huelva.
- Nombre y apellidos y DNI/NIF: Juan Cordero Fernández, 29769478A.  
Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima HU-109/08-P.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 17.4.09.  
Recursos: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.  
Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en Avd. Julio Caro Baroja, s/n. Huelva.
- Nombre y apellidos y DNI/NIF: María Helena Messias Pineheiro, X3.342.108-R.  
Procedimiento/núm. de Expte.: Sancionador Expte. núm. HU/0066/09.  
Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Archivo de 4 de junio de 2009.  
Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Conse-